



Resolución, Número **00806** de

07 FEB. 1992

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
y en especial las conferidas por
el decreto 1927 de 1991, y

CONSIDERANDO

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Signature]
Asistente Secretario General

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806 de 07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

.....//\\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

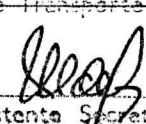
Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE :

ARTICULO 19. Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO", servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

Ruta No :	1 ✓	Origen :	41 551 000 PITALITO (PITALITO-HUILA)
Viceversa No :	2 ✓	Destino :	86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Bus. ✓			
Saliendo de PITALITO (PITALITO-HUILA)			ES FIEL FOTOCOPIA
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
05:00 14:00			Tomada del Documento que reposa en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito
Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
06:00 11:00			
			Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0003



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Pag: 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSNAYO".

Ruta No : 3 ✓ Origen : 41 551 000 PITALITO (PITALITO-HUILA)
 Viceversa No : 4 ✓ Destino : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PITALITO (PITALITO-HUILA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:30 17:00

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:30 14:00

Ruta No : 5 ✓ Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
 Viceversa No : 6 ✓ Destino : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 7 ✓ Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
 Viceversa No : 8 ✓ Destino : 86 001 011 PUERTO GUZMAN (MOCOA-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00

Saliendo de PUERTO GUZMAN (MOCOA-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 9 ✓ Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
 Viceversa No : 10 ✓ Destino : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 21:00 01:00 - 15:30

Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00 09:30 - 17:00

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Res 010/23.02.1998
 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0004



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **00806** de **07 FEB. 1992**

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 11 ✓	Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 12 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Bus. ✓	
Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:00 09:00 12:00	07:30 - 19:00 - 20:45
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:00 09:30 19:00	07:00 - 15:30 - 20:45
Res # 0010 / 23.02.1998	
Ruta No : 13 ✓	Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 14 ✓	Destino : 86 749 000 SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Bus. ✓	
Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
16:00	
Saliendo de SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:00	
Ruta No : 15 ✓	Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 16 ✓	Destino : 86 755 000 SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta. ✓	
Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
13:00 16:00	
Saliendo de SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00 05:00	
Ruta No : 17 ✓	Origen : 52 001 000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 18 ✓	Destino : 86 865 001 SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Bus. ✓	
Saliendo de PASTO (PASTO-NARIÑO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
03:00 19:00	17:15 - 19:45
Saliendo de SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00 12:00	16:30 - 18:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0005

Asistente

RES DEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito
 23.02.1998



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSPUTUMAYO".

Ruta No : 19 ✓ Origen : B6 001 000 MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 20 ✓ Destino : B6 001 001 CONDAGUA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Via : VERSALLES
 Clase de Vehículo : Mixto. ✓

municipal

Saliendo de MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. Mix
 06:00 09:00 12:00 15:00

Saliendo de CONDAGUA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 12:00 15:00 18:00

Ruta No : 21 ✓ Origen : B6 001 000 MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 22 ✓ Destino : B6 001 011 PUERTO GUZMAN (MOCCA-PUTUMAYO)
 Clase de Vehículo : Mixto. ✓

se prolonga a Pto. Rosalia 2000020/96

Saliendo de MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 11:00 13:00 15:00

Saliendo de PUERTO GUZMAN (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 08:00 13:00 15:00

Ruta No : 23 ✓ Origen : B6 001 000 MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 24 ✓ Destino : B6 001 017 MONCLART (MOCCA-PUTUMAYO)
 Clase de Vehículo : Mixto. ✓

municipal

Saliendo de MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. Mix
 07:00 14:00

Saliendo de MONCLART (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 16:00

Ruta No : 25 ✓ Origen : B6 001 000 MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 26 ✓ Destino : B6 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)
 Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Mix

Saliendo de MOCCA (MOCCA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

ES UNA COPIA
 Tomada del Documento que
 se encuentra en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito

Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00

[Signature]
 Asistente Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

6

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 27 ✓ Origen : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 28 ✓ Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 06:00 08:00 09:30

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00 12:00 14:00 15:30

Ruta No : 29 ✓ Origen : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO) X
 Viceversa No : 30 ✓ Destino : 86 865 004 EL PLACER (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:00

Saliendo de EL PLACER (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00

Ruta No : 31 ✓ Origen : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 32 ✓ Destino : 86 885 004 SAN VICENTE (VILLAGARZON-PUTUMAYO)

Via : VILLAGARZON

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 11:00

Saliendo de SAN VICENTE (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 15:00

Ruta No : 33 ✓ Origen : 86 001 000 MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 34 ✓ Destino : 86 885 006 EL MESON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)

Via : VILLAGARZON

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de MOCOA (MOCOA-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00

Saliendo de EL MESON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0007



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 35 ✓	Origen : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)	<i>municipal?</i>
Viceversa No : 36 ✓	Destino : 86 320 006 CHURUYACO (DRITO-PUTUMAYO)	
Clase de Vehículo : Mixto. ✓		
Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
15:00		
Saliendo de CHURUYACO (DRITO-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
06:00		
<i>Mix</i>		
Ruta No : 37 ✓	Origen : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)	
Viceversa No : 38 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Clase de Vehículo : Mixto. ✓		
Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
06:00		
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
16:30		
<i>Mix</i>		
Ruta No : 39 ✓	Origen : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)	
Viceversa No : 40 ✓	Destino : 86 865 000 LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)	
Clase de Vehículo : Mixto. ✓		
Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
15:00		
Saliendo de LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
06:00		
Ruta No : 41 ✓	Origen : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)	
Viceversa No : 42 ✓	Destino : 86 865 001 SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)	
Vía : EL PLACER		
Clase de Vehículo : Mixto. ✓		
Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
06:00		
Saliendo de SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)		
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.
12:30		
		<p>ES FIEL FOTOCOPIA</p> <p>Tomada del Documento que reposa en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Asistente Secretario General</p>

CONTINUA EN LA PAGINA 0008



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

8

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **00806** de **07 FEB. 1992**

Pag: 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 43 ✓	Origen : 86 320 000 DRITO (DRITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 44 ✓	Destino : 86 865 008 EL LIBANO (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de DRITO (DRITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
12:00	
Saliendo de EL LIBANO (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00	
Ruta No : 45 ✓	Origen : 86 320 006 CHURUYACO (DRITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 46 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de CHURUYACO (DRITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
12:00	
Ruta No : 47 ✓	Origen : 86 320 007 EL CALDERO (DRITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 48 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de EL CALDERO (DRITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
14:00	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
13:00	
Ruta No : 49 ✓	Origen : 86 320 010 SAN MARCELINO (DRITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 50 ✓	Destino : 86 865 000 LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)
Via : EL TEMBLON	
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de SAN MARCELINO (DRITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00	
Saliendo de LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
14:00	

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0009



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSWAYO".

Ruta No : 51 ✓	Origen : 86 320 011 KILOMETRO 20 (ORITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 52 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de KILOMETRO 20 (ORITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
18:00	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
13:15	
Ruta No : 53 ✓	Origen : 86 320 012 BURDINES (ORITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 54 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de BURDINES (ORITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
17:30	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
15:15	
Ruta No : 55 ✓	Origen : 86 320 013 AXAE (ORITO-PUTUMAYO)
Viceversa No : 56 ✓	Destino : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de AXAE (ORITO-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
16:00	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
18:00	
Ruta No : 57 ✓	Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Viceversa No : 58 ✓	Destino : 86 568 001 EL CEDRAL (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)
Clase de Vehículo : Mixto. ✓	
Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
13:00	
Saliendo de EL CEDRAL (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
07:00	

ver prolongo
16/R 000020
de 12-03-98
hasta arizona

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0010



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **00806** de **07 FEB. 1992**

Pag: 10

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSNAYO".

Ruta No : 59 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 60 ✓ Destino : 86 568 002 PUERTO CAICEDO (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:00 14:00

Saliendo de PUERTO CAICEDO (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 09:00

Ruta No : 61 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 62 ✓ Destino : 86 568 021 SANTA HELENA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:00

Saliendo de SANTA HELENA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Ruta No : 63 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 64 ✓ Destino : 86 568 032 LA DANTA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:30

Saliendo de LA DANTA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

Ruta No : 65 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 66 ✓ Destino : 86 568 033 EL AGUILA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:30

Saliendo de EL AGUILA (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Signature]
 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0011



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806 de 07 FEB. 1992

Pag: 11

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 67 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 68 ✓ Destino : 86 865 000 LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 15:15

Saliendo de LA HORMIGA (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 17:00

Ruta No : 69 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 70 ✓ Destino : 86 865 001 SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 07:00 09:00 11:00 14:00 15:30

Saliendo de SAN MIGUEL (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 07:00 10:00 12:00 14:00 16:00

Ruta No : 71 ✓ Origen : 86 568 000 PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 72 ✓ Destino : 86 865 004 EL PLACER (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO ASIS (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 17:00

Saliendo de EL PLACER (VALLE GUAMUEZ-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 16:00

Ruta No : 73 ✓ Origen : 86 568 002 PUERTO CAICEDO (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓
 Viceversa No : 74 ✓ Destino : 86 568 030 GUASIMALES (PUERTO ASIS-PUTUMAYO) ✓

Clase de Vehículo : Mixto. ✓

Saliendo de PUERTO CAICEDO (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de GUASIMALES (PUERTO ASIS-PUTUMAYO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Firma]
 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0012



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **00806** de **07 FEB. 1992**

Pag: 1

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 75 ✓ Origen : B6 749 000 SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 76 ✓ Destino : B6 760 000 SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Via : COLON ✓
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta. ✓

Saliendo de SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 77 ✓ Origen : B6 749 000 SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 78 ✓ Destino : B6 760 000 SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Via : SAN SILVESTRE - SAN ANDRES ✓
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta. ✓

Saliendo de SIRUNDOY (SIRUNDOY-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00 15:00

Saliendo de SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30 13:00

Ruta No : 79 ✓ Origen : B6 755 000 SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO) ★
 Viceversa No : 80 ✓ Destino : B6 760 000 SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Via : SIRUNDOY - COLON ✓
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta. ✓

Saliendo de SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 .

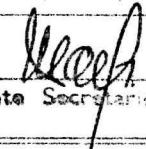
Ruta No : B1 ✓ Origen : B6 755 000 SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO)
 Viceversa No : B2 ✓ Destino : B6 760 000 SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Via : BALSAYACO ✓
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta. ✓

Saliendo de SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00 16:00

Saliendo de SANTIAGO (SANTIAGO-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 14:00

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que
 reposa en el archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito


 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0013



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00806

de 07 FEB. 1992

Pag: 13

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

Ruta No : 83 ← Origen : B6 B85 000 VILLAGARZON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Viceversa No : 84 ← Destino : B6 B85 004 EL MESON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Clase de Vehículo : Mixto.

municipal

ES DEL FOTO LORIA

Saliendo de VILLAGARZON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 12:00

Tomada del documento que
 reproduce el contenido de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito

Saliendo de EL MESON (VILLAGARZON-PUTUMAYO)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00

[Signature]
 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0014 CON ARTICULO 20



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **00806** de

Pag: 14

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

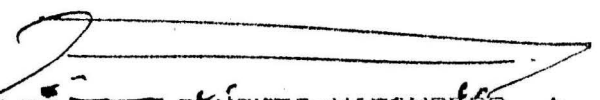
CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus Abierto	42	51
Bus Cerrado	41	51
Buseta	12	14
Campero	30	35
Microbús	6	7

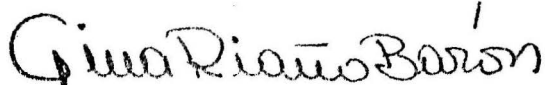
ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la "COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FUTUMAYO LTDA. "COOTRANSMAYO".

ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los **07 FEB. 1992**

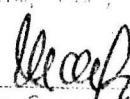

~~CARLOS AXEL SÁNCHEZ METAMORFIS~~
 Director General



GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
 Secretaria General

ES DEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que
 reposa en el archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito


 Asistente Secretarial



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE
REGIONAL DE PASTO - PUEBLO MAYO
SECRETARIA GENERAL

Pasto, 16 de Marzo de 1992

En la fecha notifico personalmente al Señor Vicente A. Montenegro Mera en su calidad de Apoderado de la Empresa Castor Mayo Hds. la providencia anterior, quedando enterado de que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de Recurso.

dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto.

El Notificado: [Signature]
C. C. No. 18109830.

El Funcionario: MARCO VARGAS

